

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°.64-JRSDEP-2025

Danlí, El Paraíso
30 de enero 2025

**ABOGADA MELISSA CRUZ
COMPRADORA PÚBLICO CERTIFICADA
SECRETARIA DE SALUD
SU OFICINA**

Reciban un cordial y respetuoso saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores.

El motivo del presente es para solicitar muy gentilmente su revisión de los documentos base para el Visto Bueno del Proceso de Licitación Privada; **LP-01-2025 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR.**

A llevarse a cabo en esta Región Sanitaria Departamental de El Paraíso, para el objeto de gasto 32310 prendas de vestir a partir del segundo trimestre del presente año.

Adjuntamos Resolución de inicio, Documento base, Aseguramiento del documento base, Resolución legal del documento base Visto.

Sin otro particular;

Atentamente;

Dra. Angie Alexandra Flores
Jefa Interina Región Sanitaria de El Paraíso

Cc. Archivo



REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°56-JRSDEP-2025

Danlí, El Paraíso
28 de enero 2025

DRA. ANGIE ALEXANDRA FLORES
JEFA DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
SU OFICINA

Reciban un cordial y respetuoso saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores.

Por medio de la presente, quiero informarle oficialmente que, debido a mi incapacidad otorgada por el seguro social, estaré ausente de mis funciones como Jefa de la Región Sanitaria de El Paraíso durante el período desde 28 de enero al 14 de febrero del 2025.

Por ello he tomado la decisión de que usted asuma la Jefatura Regional Temporalmente durante mi ausencia en el periodo comprendido desde el 28 de enero al 14 de febrero del 2025, con el objetivo de que haya un encargado que tome decisiones para el buen funcionamiento de la Región Sanitaria de El Paraíso, confío plenamente en sus capacidades y experiencia para asumir estas responsabilidades adicionales de manera efectiva y eficiente.

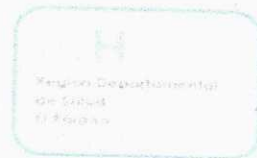
Sin otro particular;

Atentamente


Dra. Isis María Aguilar
Jefa Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Dr. Oscar Andrés Paredes/ Director General De Redes Integradas De Servicios De Salud
Cc. Dra. Norma Leticia Artiles Milla / Jefa Del Departamento De Servicios Del Primer Nivel De Atención
Cc. Abg. Mario Iván Aguilar/ Jefe de Recursos Humanos Región Sanitaria
Cc. Archivo
Cc. Archivo General

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
JEFATURA REGIONAL



OFICIO N°.65-JRSDEP-2025

Danlí, El Paraíso
30 de enero 2025

UNIDAD FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SU OFICINA

Reciban un cordial y respetuoso saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores.

Con el objeto de garantizar el abastecimiento de insumos de la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso N°7, y la cobertura de los servicios de salud del primer nivel de atención para la población de nuestro departamento y en apego a la ley, según acuerdo ministerial No. 029-2025 mediante el cual delega a los Jefes de las Regiones Sanitarias y Directores de los Hospitales a nivel nacional, dependientes de la Secretaría de Salud para llevar a cabo el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA N°01-2025-JRSDEP**, amparados en la Ley de Contratación del Estado, artículo 9 y 63, numeral 1 y al Decreto Ejecutivo No. PCM-042-2024, mediante prorroga, la declaratoria de estado de emergencia sanitaria.

1. Dar inicio a las gestiones correspondientes para el proceso de Compra Directa de *prendas de vestir, objeto de gasto 32310*.
2. Que dicha adquisición deberá realizarse bajo las leyes y reglamentos vigentes en la Constitución de la Republica y específicamente en lo comprendido en los artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado.

Sin otro particular

Atentamente



Dra. Angie Alexandra Flores
Jefa Interina Región Sanitaria de El Paraíso

Cc. Archivo

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO

Danlí, El Paraíso 30 de enero del 2025.

DICTAMEN LEGAL LP-01-2025

LIC. HÉCTOR EMILIO GALO
ADMINISTRADOR REGIONAL
SU OFICINA

En respuesta al **OFICIO No.08-2025-ARSDEP No.7** de fecha 29 de enero del año 2025.
Visto y analizado **EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NO. LP-01-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LA REGIÓN SANITARIA DE EL PARAÍSO, AÑO 2025**. Esta unidad de Asesoría Legal se pronuncia de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 38 establece las modalidades de contratación a las cuales están sujetas las instituciones del Estado.

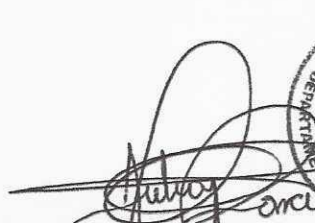
CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 59 y 60 establece los procedimientos a seguir en los procesos de Licitación Privada.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 39 establece que *“El Pliego de Condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se disponga reglamentariamente”*.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 40 establece que *“El Pliego de Condiciones se preparará de forma que se favorezca la competencia y la igualdad de participación de los potenciales oferentes; a tal efecto, no podrán imponerse restricciones ni exigirse el cumplimiento de requisitos que no fueren técnicamente indispensables, si con ello se limita las posibilidades de concurrencia de eventuales participantes”*.

EN CONSECUENCIA YO JULIA MARÍA PONCE VARELA, DE PROFESIÓN ABOGADA, CON NUMERO DE COLEGIACIÓN 29851 EN ATENCIÓN AL OFICIO N°.10-JRSDEP-2025 EMITIDO POR LA JEFATURA REGIONAL DE EL PARAÍSO MEDIANTE EL CUAL SE ME DELEGA DICTAMINAR EN LOS PROCESOS DE COMPRA DE LA REGIÓN SANITARIA DE EL PARAÍSO EN EL AÑO 2025. EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROCEDO CON ESTRICTO APEGO A DERECHO A EMITIR DICTAMEN LEGAL EN FORMA FAVORABLE PARA QUE CONTINUE EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA NO. LP-01-2025- PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LA REGIÓN SANITARIA DE EL PARAÍSO, AÑO 2025. POR ENCONTRARSE EL REFERIDO PLIEGO DE CONDICIONES CONFORME A DERECHO, HACIENDO EXPRESA MENCIÓN QUE ESTE DICTAMEN LEGAL NO EXIME DE RESPONSABILIDAD A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE PARTICIPEN EN LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE DICHA LICITACIÓN PRIVADA.

Fundamento el presente DICTAMEN LEGAL en los artículos 1, 11, 32, 38, 39, 40, 59, 60, de la Ley de Contratación del Estado, artículos 2, 10, 11, 98, 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Decreto Ejecutivo Número PCM 42-2024, Acuerdo Ministerial No. 029-2025.



ABG. JULIA MARÍA PONCE VARELA
REGIÓN SANITARIA DE EL PARAÍSO

A-590-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Dra. Isis María Aguilar – Jefa Regional, Región Sanitaria Departamental de El Paraíso.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 17 de diciembre del 2024.

En respuesta a su solicitud a través de Oficio No. 769-JRSDEP-2024, recibido por correo electrónico el 17 de diciembre del presente año, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2025 correspondiente a la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso.**
- En el Sistema de HonduCompras, la descripción debe colocarse igual al formato que se otorga dicho Visto Bueno.
- Verificar si aplican al Convenio con la ENAG, para saber si eliminan la línea de Artes Gráficas o permanece.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FCPC-02

PACC

10

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIÓ A LA PRIMERA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS

MODIFICACIÓN DESPUÉS DE PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS

OTRO

X

Observaciones:

Publicar en HonduCompras

INSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 036 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTO DE RESPALDO

SI

NO

FOLIO(S)

1. VERIFICACIÓN DE DATOS INCORPORADOS EN EL PACC

SE IDENTIFICARON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INSTITUCIÓN, CON INDEPENDENCIA A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FORMATO PACC DE CADA UNIDAD EJECUTORA

✓

CUMPLIMIENTO DEL PACC ACTUAL Y DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

INFORME DE LA UPB SOBRE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES

✓

Boleta de Revisión

2. VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN

UNIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA

FORMATO PACC UNICO DE LA INSTITUCIÓN

✓

SUBDIVISIÓN DE PROCESOS CON SUSTENTO TÉCNICO Y CON BASE EN LA NORMATIVA ACTUAL

INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN EL CUIE TÉCNICA Y LEGALMENTE JUSTIFICA LOS PROCESOS SUBDIVIDIDOS

✓

PROCESO DE COMPRA ESTABLECIDOS, INCLUYENDO TIEMPOS PROMEDIOS DE ADQUISICIÓN

FORMATO PACC CON DATOS COMPLETOS EN TODAS SUS CASILLAS

✓

3. VALIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS

VALIDACIÓN DEL PACC POR USUARIOS ESTRATÉGICOS

COMUNICACIÓN DE CONVENIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PACC INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES O JEATURAS DE DEPARTAMENTO

✓

4. VALIDACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PACC

VERIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PACC CONTRA EL PRESUPUESTO APROBADO

MEMORANDO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HACIA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN

✓

AJUSTE DEL PLAN SI ES NECESARIO

ÚLTIMA VERSIÓN DEL FORMATO PACC COMPLETO EN TODAS SUS CASILLAS FIRMADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

✓

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ISIS MARIA AGUILAR AVILES

CARGO: DIRECTORA REGIONAL

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

FIRMA

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Karen Melissa Cruz Cárdenas

CPCN° 0133

FECHA: 17 / DIC / 2024

FIRMA



Código CUBS (cada código separado por)	Descripción	Fecha estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Nombramiento de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gestión administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
98010601	SESA-ASDEP-2025 ASISTENTE DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REMEDIACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 33100 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALS	MAYO	OBRA	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	L 50,00030	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
11161703; 11162280; 42131605; 42131601; 11161800	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE TELAS COLOR BLANCO PARA IMPRESIONES DE PERSONAL DE LA CLINICA DE CLAYLUS Y AZUL EL ESTE PARA ENTRENAMIENTOS PROFESIONALES Y TELAS DE COLORES VARIOS PARA SABANAS DE CLAYLUS DE LA ACTIVIDAD 01 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO EN EL OBJETO DE GASTO 32100 HELADOS Y TELAS	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	L 112,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
42131608; 42131600; 42131605; 42131601; 46181536	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE PATENTES, JANS COLOR AZUL Y COLOR BLANCO, CAMISAS TIPO POLO PARA UNIFORMES DEL PERSONAL, TECNICOS Y AUXILIARES EN SALUD AMBIENTAL, ENTRENAMIENTOS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA, TECNICOS Y AUXILIARES EN LABORATORIO, MOTORISTAS, PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA ACTIVIDAD 01 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO EN EL OBJETO DE GASTO 32100 RENDIDOS DE VESTIR	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-02-LICITACION, PRIVADA	11-TESORO NACIONAL	L 500,00000	36	PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
14111506; 14111509; 14111510; 14111511; 14111513; 14111511	SESA-ASDEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE PAPEL, BONO TAMAÑO CARTA, OFICIO, LEGAL Y CARATULINAS DE USO COMÚN EN OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA ACTIVIDAD 01 Y 02 DEL PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 33100 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	NOVIEMBRE	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-14-COMPRAS, ELECTRONICO	11-TESORO NACIONAL	L 248,99000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
82121507; 14111806; 14111801; 14111513; 14111810	SESA-ASDEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE TALLADORES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, TALLADORES DE REMISORES, HORAS DE ATENCION AMBULATORIA, HORAS DE LA ACTIVIDAD 01 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 33300 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	105,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
25121901; 25121903; 25121906	SESA-ASDEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS TIPO PICK UP, AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS DE LA ACTIVIDAD 01 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO EN EL OBJETO DE GASTO 3400 LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-14-CATALOGO, ELECTRONICO	11-TESORO NACIONAL	120,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
51101090; 51142001; 51142002; 51151094; 51101099	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTI HIPERTENSIVOS, SALES DE REHIDRATACION ORAL Y ANTI DIABETICOS, ANTINEUMONICOS, ANALGESICOS, DE PRIMER LINEA DE ATENCION DE LA ACTIVIDAD 04 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 35210 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	JULIO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-01-LICITACION, PUBLICA	11-TESORO NACIONAL	2,000,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
41115807; 41116143; 41116001; 42131600	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE ANALIZADORES DE QUINCA SANGUINIA, ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA, ANALIZADORES ENZIMATICOS, COLCASCANES, PRIMEROS DE SOFOCARZO, ANALISIS DE ORINA Y CONTROLES DE CUIDADO, ANTI REOVIRUS ENTRE OTROS DE LA ACTIVIDAD 05 Y 06 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 35251 REACTIVOS	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-01-LICITACION, PUBLICA	11-TESORO NACIONAL	1,400,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
42311511; 42311512	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE GAZA, HOSPITALARIA EN ROLLO DE LA ACTIVIDAD 03 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 35250 VENDIDOS PARA PRACTICAS Y OTROS	MARZO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	300,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
15121091; 15121092; 15121093; 15121094; 15121095; 15121096	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE ACEITES DE MOTOR 20W40 PARA MOTOCICLETAS DEL AREA DE RIESGOS SANITARIOS, DE LA ACTIVIDAD 04 DEL PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 35500 ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	FEBRERO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	31,82400	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
24111503; 24111506; 24111508; 42121900; 42121902	SESA-ASDEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO Y BOLSA ROSAS PARA PARASO, EN EL OBJETO DE GASTO 35800 PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	FEBRERO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-14-CATALOGO, ELECTRONICO	11-TESORO NACIONAL	20,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
3010214; 23111502; 23121512; 30102401; 30102409	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE VALLAS DE PLATA PARA SOLAR EQUIPOS DE LA CADENA DE FREIO DE PAI DE LA ACTIVIDAD 03 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 36100 PRODUCTOS FERROSOS	MAYO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	18,10900	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
42131825; 42281204; 42131803; 42131811; 42131809; 42131609; 47131619	SESA-RESEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE DETERGENTES, DESINFECTANTES, ESCOBAS, TRAPEADORES, CUBOS, JARONES, CEPILLOS, INSUMOS DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE DE LA ACTIVIDAD 01, PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 37100 ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASO PERSONAL	OCTUBRE	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-14-CATALOGO, ELECTRONICO	11-TESORO NACIONAL	300,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
44121704; 44121706; 44121708; 39111810; 45101093	SESA-ASDEP-56-ASDEP-2025 ADQUISICION DE LANCETAS, INDICADORES, CARPETAS, ARCHIVADORES, GRAPADORES, GRAPAS, REPROGRAFOS, INACORDONES, TITLOS, ADHESIVOS, DELANTES, LIBRETOS, CARATULINAS, PRESENTACIONES, CLIPS, PASTELINES Y OTROS DE LA ACTIVIDAD 01, PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 39200 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	FEBRERO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-14-CATALOGO, ELECTRONICO	11-TESORO NACIONAL	141,30200	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
601010612; 26121500; 26121501; 26121504; 39111810; 39111811; 39101202	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE MATERIAS PARA EQUIPOS SOLARES, ALUMINOS DE ACOMODA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, ALAMBRES VARIOS, INTERRUPTORES, TOMA CORRIENTES, CAYAS DE PROGRAMAS 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, EN EL OBJETO DE GASTO 39300 UTILES Y MATERIAS ELECTRICOS	JUNIO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	128,84000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
42295461	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE KIT DE TIJERAS, PINZAS, Y OTROS INSTRUMENTOS DE LA ACTIVIDAD 02, PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, DENTRO DEL OBJETO 39510 INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	JULIO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	100,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI
42121907; 41106105; 41106107; 41106105; 41106107; 42152203	SESA-ASDEP-48RH-2025 ADQUISICION DE LAMPARAS PORTA Y CABLE OBJETOS, TORNILLOS, TUBOS DE ENSAYO, RECOLECTORES DE MUESTRAS, PIPETAS, MECANODIAGNOSTICOS, PARA USO EN LOS LABORATORIOS DE LA RED DE LA ACTIVIDAD 05 Y 07 PROGRAMA 19 DE LA REGION SANITARIA DEPTAL DE EL PARAISO, SEGUN OBJETO DE GASTO 39520 INSTRUMENTAL Y MATERIAL PARA LABORATORIO	MAYO	SUMINISTROS	1-TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA - EFECTIVO	NACIONAL	HN-04-COMPRA, MENOR	11-TESORO NACIONAL	300,00000	36	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO	HN-0703 DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, DANLI



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0060 - SECRETARÍA DE SALUD
36-GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO 35-DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00822200
GESTIÓN:2025
27/08/2024 10:38:00 p.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			TOTAL
	Tesoro		Recursos	
	Nacional	Propios		
10000 SERVICIOS PERSONALES	162,637,840	0	162,637,840	
11000 PERSONAL PERMANENTE	162,637,840	0	162,637,840	
11100 Sueldos Básicos	110,744,557	0	110,744,557	
11400 Adicionales	5,006,505	0	5,006,505	
11510 Decimotercer Mes	9,228,701	0	9,228,701	
11520 Decimocuarto Mes	9,228,701	0	9,228,701	
11600 Complementos	9,228,701	0	9,228,701	
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	16,057,955	0	16,057,955	
11750 Contribuciones para Seguro Social	3,142,720	0	3,142,720	
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	40,943,449	421,650	41,365,099	
21000 SERVICIOS BASICOS	676,607	0	676,607	
21110 Suministro De Energía Eléctrica	579,454	0	579,454	
21200 Agua	55,000	0	55,000	
21420 Telefonía Fija	42,153	0	42,153	
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	50,000	421,650	471,650	
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000	421,650	471,650	
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	37,797,103	0	37,797,103	
24130 Servicios Médicos	37,797,103	0	37,797,103	
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	38,500	0	38,500	
25400 Primas y Gastos de Seguro	38,500	0	38,500	
26000 PASAJES Y VIATICOS	2,381,239	0	2,381,239	
26210 Viáticos Nacionales	2,381,239	0	2,381,239	
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	16,609,252	0	16,609,252	
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	612,000	0	612,000	
32100 Hilados y Telas	112,000	0	112,000	
32310 Prendas de Vestir	500,000	0	500,000	
33000 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	349,945	0	349,945	
33100 Productos De Papel Y Cartón	244,945	0	244,945	
33300 Productos de Artes Gráficas	105,000	0	105,000	



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0060 - SECRETARÍA DE SALUD
36-GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO 35-DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00822200
GESTIÓN:2025
27/08/2024 10:38:00 p.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			TOTAL
	Tesoro		Recursos	
	Nacional	Propios		
34000 CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	120,000	0	120,000	
34400 Llantas y Cámaras de Aire	120,000	0	120,000	
35000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,777,579	0	11,777,579	
35100 Productos Químicos	58,072	0	58,072	
35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	2,000,000	0	2,000,000	
35220 Vacunas	3,890,219	0	3,890,219	
35240 Anticonceptivos	1,289,306	0	1,289,306	
35251 Reactivos	1,400,000	0	1,400,000	
35252 Reactivos VIH/SIDA	240,106	0	240,106	
35270 Vendaje para Fracturas y Otros	300,000	0	300,000	
35400 Insecticidas, Fumigantes y Otros	787,840	0	787,840	
35610 Gasolina	440,663	0	440,663	
35620 Diesel	665,476	0	665,476	
35650 Aceites y Grasas Lubrificantes	31,824	0	31,824	
35700 Específicos Veterinarios y Productos Varios para Animales	654,073	0	654,073	
35800 Productos de Material Plástico	20,000	0	20,000	
36000 PRODUCTOS METALICOS	18,189	0	18,189	
36100 Productos Ferrosos	18,189	0	18,189	
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,731,539	0	3,731,539	
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	300,000	0	300,000	
39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	141,302	0	141,302	
39300 Útiles y Materiales Eléctricos	128,840	0	128,840	
39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor	100,000	0	100,000	
39520 Instrumental y Material para Laboratorio	300,000	0	300,000	
39530 Material Médico Quirúrgico Menor	450,000	0	450,000	
39540 Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	1,508,880	0	1,508,880	
39550 Instrumental Médico Odontológico	202,155	0	202,155	
39560 Materiales y Suministros Odontológicos	292,010	0	292,010	
39600 Repuestos y Accesorios	308,352	0	308,352	
40000 BIENES CAPITALIZABLES	2,773,713	0	2,773,713	
42000 MAQUINARIA Y EQUIPO	2,773,713	0	2,773,713	



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0060 - SECRETARÍA DE SALUD
36-GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO 35-DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES



REP:R00622200
GESTION:2025
27/08/2024 10:38:00 p.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

GRUPO/OBJETO

	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
42110 Muebles Varios de Oficina	203,646	0	203,646
42120 Equipos Varios de Oficina	250,000	0	250,000
42410 Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	302,989	0	302,989
42420 Equipo de Laboratorio Médico	1,817,078	0	1,817,078
42600 Equipos para Computación	200,000	0	200,000
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	105,571	0	105,571
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	105,571	0	105,571
51240 Beneficios Especiales	105,571	0	105,571
Total	223,069,825	421,660	223,491,475

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MEDICINA
HOSPITALES Y SIMILARES**

" SITRAMEDHYS "

Fundado el 26 de Julio de 1966

Tels. San Pedro Sula (504) 2557-7092, Fax: (504) 2557-3583

Tels. Tegucigalpa, (504) 2236-7533 Fax: (504) 2236-7534

Afiliado a la

FUTSH-CGT

Internacional de Servicios Públicos

I.S.P.- Ginebra, Suiza

Honduras, C.A.



Danlí, El Paraíso 23 de enero de 2025.

HECTOR EMILIO GALO RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR

REGION SANITARIA DEPTAL. DE EL PARAISO

SU OFICINA

A través del presente hacemos llegar un respetuoso y cordial saludo deseando éxitos en sus importantes funciones.

En atención a la Propuesta de Ajuste Salarial y Beneficios Colaterales para el año 2025 establecida por las centrales obreras a las cuales SITRAMEDHYS pertenece establece que para este año 2025 el presupuesto para la adquisición de uniformes tanto hilados y telas como prendas de vestir sea incrementado por lo que solicitamos interponga sus buenos oficios para el ajuste de este objeto de gasto.

Con el propósito de que se pueda adecuar a 5 uniformes de buena calidad se requiere realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes, y en base al techo que existe y según los listados oficiales elaborados por el departamento de Recursos Humanos de esta institución se realicen los trámites de compra correspondientes a lo que solicitamos participación como veedores de dicho proceso

De antemano agradeciendo su valiosa colaboración y atención,
De usted atentamente,

Luis Armando Ordoñez
Presidente Electo Seccional # 38
SITRAMEDHYS

Cc: RRHH
Cc: ARCHIVO

"SOLO LA UNIDAD NOS DA LA FUERZA Y LA VICTORIA"

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MEDICINA HOSPITALES Y SIMILARES

" SITRAMEDHYS "

Fundado el 26 de Julio de 1966

Tels. San Pedro Sula (504) 2557-7092, Fax: (504) 2557-3583

Tels. Tegucigalpa, (504) 2236-7533 Fax: (504) 2236-7534

Afiliado a la

FUTSH-CGT

Internacional de Servicios Públicos

I.S.P.- Ginebra, Suiza

Honduras, C.A.



En relación a la solicitud de uniformes presentada por nuestra organización adjuntamos el resumen de las prendas de vestir (Pantalones y camisas) los cuales según los estudios previos realizados en conjunto con la administración y según listados oficiales de Recursos Humanos para el año 2025 se requieren los siguientes uniformes:

N°	U.P.	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA
1	Unidad	Camisetas tipo polo color azul celeste con bordado incluido Unisex	34
2	Unidad	Camisetas tipo polo color Blanco con bordado incluido para Varón	57
2	Unidad	Camisetas tipo polo colores varios con bordado incluido para Varón	243
3	Unidad	Camisetas tipo polo colores varios con bordado incluido para Dama	240
4	Unidad	Pantalones tipo Jeans Strech color azul para Dama	380
5	Unidad	Pantalones tipo Jeans color blanco para varón	60
6	Unidad	Pantalones tipo Jeans colores varios para varón	243

Con la distribución anterior se garantiza la asignación de 3 uniformes de buena calidad para todo el personal técnico administrativo que tiene derecho a esta conquista sindical.

Sin embargo nuestra organización se encuentra actualmente en negociaciones para que el nivel central de la Secretaria de Salud incremente el techo presupuestario a la Región Sanitaria y de esa forma poder incrementar la asignación a 5 prendas en futuras compras.



"SOLO LA UNIDAD NOS DA LA FUERZA Y LA VICTORIA"

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO N “7”

LICITACIÓN PRIVADA

No. LP-01-2025

“SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR”

Fuente de Financiamiento:

TESORO NACIONAL

AVISO DE LICITACIÓN

Danlí, El Paraíso Honduras C.A.,
30 de enero de 2025.

**REPUBLICA DE HONDURAS
REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
LICITACIÓN PRIVADA No. LP-01-2025 PRENDAS DE VESTIR**

La Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7, en aplicación al artículo 32, 38 y de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR

El cual será financiado con Fondos del Tesoro Nacional.

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones deberán pagar la cantidad de L 0.00.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del 03/02/2025, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la siguiente dirección: Barrio Pueblo Nuevo, ½ cuadra al este de Iglesia de los Santos de los Últimos Días, en la Región Sanitaria Deptal. De El Paraíso departamento de Administración, teléfono: 2763-2366. (Antiguas instalaciones del Hospital Gabriela Alvarado) y en el sitio web de Honducompras.

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán a más tardar 14/02/2025 hasta las 10:00 a.m., en las Oficinas de la Administración de la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso.

La apertura de ofertas se realizará por la Comisión de Apertura en fecha 14/02/2025 a partir de las 10:15 a.m. en las Oficinas de La Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 para su posterior presentación a la Comisión de Evaluación.

**LIC. HECTOR EMILIO GALO RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL
DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO No.7**

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05.1 CONSORCIO	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES	11
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	11
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	13
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	14
IO-14 FIRMA DE CONTRATO	14
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	16
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	16
CC-07 GARANTÍAS	16
CC-08 FORMA DE PAGO	18
CC-09 MULTAS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

En este pliego de condiciones se establece todos los lineamientos necesarios para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; incluye las reglas especiales de procedimientos, los requisitos para presentación de ofertas y los plazos para la misma, también los plazos de entregas según la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso N°7” lo requiera una vez adjudicado al proveedor seleccionado, incluye el objeto de las necesidades a requerir, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación estipulado en el artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro entre la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso N°7” y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de **PRENDAS DE VESTIR** mediante Licitación Privada No.01-2025.

El objetivo es el suministro de prendas de vestir para el personal que labora en los diferentes establecimientos de salud de la región sanitaria Departamental de el paraíso logrando de esta manera la identificación de acuerdo a nombramiento de cada persona.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en la Oficina de Administración ubicada en la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso N°7°.

El día último de presentación de ofertas será el viernes 14 del mes de Febrero del 2025. La hora límite de presentación de ofertas 10:00 a.m.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Regional de la Región Sanitaria Departamental de el Paraíso N°7°, el 14 de febrero de 2025 a partir de las 10:15 a.m.

Se les recomienda a los oferentes presentarse al acto de recepción y apertura de ofertas común mínimo 30 minutos de anticipación a la misma.

Los Oferentes deberán presentar sus ofertas personalmente incluirán el original y una copia, en sobre sellado debidamente identificados como **"ORIGINAL"** y **"COPIA"**. y **"DIGITAL USB"** Los sobres deben estar rotulados de la siguiente manera.

Parte Central:

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO N°7°

Esquina Superior:

Izquierda: Nombre del oferente y su dirección completa Derecha: xxx del mes xxx del 2025.

Esquina Inferior:

Izquierda: Oferta de la Licitación Privada LP- 01-2025

"PRENDAS DE VESTIR" A LA DERECHA: "NO ABRIR ANTES DELA HORA Y FECHA ESTABLECIDA"

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Agregar más información sobre dicha presentación.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una vigencia mínima de 30 días contados a partir de la fecha de presentación.

Calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los interesados en participar en este proceso de Licitación Privada, deberán garantizar el mantenimiento del precio y demás condiciones de la oferta, Artículo # 99 de la Ley de Contratación del Estado.

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, al dos por ciento (2%) del valor total de lo ofertado, presentando dicha garantía con fecha de presentación de oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

Debe adjuntar una constancia bancaria que establezca la fecha de vencimiento de la garantía. (Deberá ser Original)

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

Documentos subsanables

09.1 Información Legal

1. **Certificación** o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la **ONCAE** de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta. (vigente y legible).
2. Constancia de Solvencia Fiscal emitida por el **SAR**.
3. Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (o Constancia de que está en trámite), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (**PGR**).
4. Fotocopia de **RTN** de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.

5. Constancia Bancaria de la empresa.
6. Registro de beneficiarios (PIN SIAFI vigente y legible)
7. Formulario y cotización de presentación de oferta.
8. Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de la Sociedad, y su última reforma debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
9. Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el secretario Sociedad Mercantil.
10. Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de Licitación Privada, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente.
12. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
13. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
14. La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
15. **Fotocopia del Registro Sanitario** vigente de cada producto ofertado emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria de la República de Honduras” y cualquier corrección, modificación o ampliación, realizada al Registro Sanitario vigente emitido por la Agencia Reguladora de Honduras que avale el producto ofertado.

16. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.
17. Documento Base (Pliego de Condiciones), debidamente firmado y sellado por el Representante legal de la Empresa.

Documentos No Subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas)

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta mejor evaluada y así sucesivamente.

09.2 Información Financiera

- Constancia de líneas de créditos.
- Fotocopia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que la Región Sanitaria Departamental de el Paraíso N "7" pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- Constancia (PLANILLA) vigente del pago de IHSS de sus empleados (en caso de aplicar).
- Adjuntar en su Oferta, la invitación enviada por la Región sanitaria Departamental de el Paraíso n"7"

09.3 Información Técnica

- Presentar muestras de los productos ofertados.
- Detallar en plan de oferta o cotización el tamaño y especificaciones técnicas de lo ofertado
- Adjuntar constancia de exoneración de impuesto (si aplica).
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N°	U.P.	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	I.S.V. (SI APLICA)	TOTAL
1	Unidad	Camisetas tipo polo color azul celeste con bordado incluido Unisex	34			
2	Unidad	Camisetas tipo polo color Blanco con bordado incluido para Varón	57			
2	Unidad	Camisetas tipo polo colores varios con bordado incluido para Varón	243			
3	Unidad	Camisetas tipo polo colores varios con bordado incluido para Dama	240			
4	Unidad	Pantalones tipo Jeans Strech color azul para Dama	380			
5	Unidad	Pantalones tipo Jeans color blanco para varón	60			
6	Unidad	Pantalones tipo Jeans colores varios para varón	243			

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

La oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados ítem por ítem (en caso que aplique) hasta la entrega de los bienes ofertados a la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No."7" y fechas especificadas en estas bases, incluyendo los gastos de transporte, seguros, servicios portuarios o aduaneros y de entrega de los bienes en el lugar convenido.

Cuando los bienes no se hallen en estado de ser recibidos se hará constar esta circunstancia en el acta que se elaborará, así como las instrucciones precisas que se den en este pliego para que subsane los defectos o faltantes que se hubieren encubierto o para que proceda a una nueva entrega de conformidad con lo pactado.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Período máximo para recibir aclaraciones

- Lugar: SALON REGIONAL
- Fecha: **06/02/2025**
- Hora: **1:00 pm.**
- Asistencia: opcional.

La aclaración de los documentos también mediante correo electrónico **hectoremilio galo@gmail.com** o en su defecto por escrito.

El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida			
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo			
Copia autenticada de RTN del oferente.			
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²			
Otros aspectos verificables			

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos cincuenta mil lempiras (Lps 50,000.00)		
Presenta Copia autenticada del Balance General debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior		
Presenta constancia (planilla) de inscripción de sus empleados en el IHSS vigente		
Autoriza que la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 pueda verificar la documentación presentada		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

- Presentar muestras y/o especificación de las prendas de vestir (Pantalones y camisas) con diversidad de tallas para comparar, especificar el tipo de tela de la prenda ofertada, cartillas con disponibilidad de colores en camisas tipo polo y pantalones. De igual forma adjuntar de ser posible tabla de conversiones de tallas para los casos en que las prendas tenga una medida diferente a las estándar del mercado, con el propósito de escoger la medida más precisa para los funcionarios.

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
• Detalla en plan de oferta o cotización el tamaño y Especificaciones técnicas de lo ofertado.		
• Presenta constancia de exoneración de impuesto si el insumo solicitado no tuviera impuesto.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados (muestras no enviadas) en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta puede ser descalificada.

Solamente las ofertas que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por Región sanitaria Departamental de El Paraíso No.7.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.
- Incompatibilidades de fechas solicitadas en los documentos.

La Región Sanitaria Departamental de el Paraíso N°7” realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2025

El Contratista deberá cumplir con los insumos solicitados según necesidad de requerida por el contratista de manera total o parcial.

Si el Contratista por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales de manera que se temiere justificadamente que no podrá entregar los insumos en el plazo total pactado, la Administración tomará las medidas correctivas que fueren necesarias, incluyendo la resolución del Contrato con ejecución de la garantía de cumplimiento.

Si la demora se produjere por causas no imputables al Contratista, incluyendo, pero no limitándose a la falta de pago en la forma y plazos especificados en el Contrato, la Administración autorizará la prórroga del plazo por un tiempo igual al atraso y la falta de entrega de la información a tiempo.

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) por día, en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo establecido; agregando a este el cobro de la garantía de cumplimiento de oferta 15% y la garantía de calidad 5%.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de [30] días calendario, después de adjudicar al proveedor ganador.

Deberá presentarse el Representante Legal de la empresa.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entrega, total, parcial y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta [90 DIAS calendario].

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato finalizará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en Danlí, El Paraíso en Almacén Regional de la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7

Presentando los siguientes documentos:

1. Factura
2. Recibo a favor de **Tesorería General de la Republica.**
3. **Garantía de 15% (con fecha de orden de compra).**
4. **Garantía de 5% (con fecha de acta de recepción).**

Nota: se deberá informar al departamento de Administración con antelación de dos días la entrega del producto para preparación del acta de recepción.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro ***Prendas de Vestir se requiere que sea entregado de la siguiente manera:***

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
100%	Las prendas solicitadas deberán ser entregados en su totalidad en un plazo de 45 días después de aprobado el documento F-01 y máximo de 90 días según disponibilidad de oferta seleccionada en común acuerdo con la institución de ser requerido.	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las solicitudes de las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a la necesidad requerida de la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 bajo ninguna circunstancia la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7 estará en la obligación de pagar la inflación de precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá ingresar al Almacén regional del Región Sanitaria Departamental de El Paraíso No.7

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: al recibir la copia del contrato u orden de compra.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- **Anexar constancia bancaria que establezca la fecha de vencimiento de la garantía.**
- Fecha de garantía: Deberá contener la misma fecha de la orden de compra u contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (calidad)

- Plazo de presentación: al presentar la recepción del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: 90 días contado a partir de la recepción final.
- Fecha de garantía: Deberá contener la misma fecha de acta recepción de oferta, recibo a favor de la Contaduría General de la República y factura.
- Anexar constancia bancaria con fecha de vencimiento de la garantía.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARIA DE SALUD pagará en un plazo de 45 días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de productos de Reactivos entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República

SECCION – FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]	
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]	
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]	
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]	
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]	
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]	
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]	
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.	
☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.	
☐ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.	

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

☐ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;
- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de Conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]
En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año

_____ [indicar la fecha de la firma].

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____,
de nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ y con Tarjeta de
Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de
representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de
Consortio indicar al Consortio y a las empresas que lo
integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los
artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la
Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo
plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad
técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias
siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos
contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el
ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y
defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las
sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes
se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las
mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren
rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del
Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie
con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la
República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución
firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el
Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la
prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2)

años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuartogrado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participarendirecta o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral

7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados ala Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Propiedad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de

_____, Departamento de _____, a los
_____ días de mes de _____ del _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09				Fecha:		
						LPN No:		
						Alternativa No:		
						Página N° de		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta]

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Nº _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA

GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada

Firma: _____

[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200 ____ *[fecha d*

Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:
 - 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
 - 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
 - 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar:
 - a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece, dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
 - b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en

las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar a: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporando todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

En capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____ " ubicado _____ en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA,

INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD **ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE
CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ "
ubicado en _____ Construido/entregado por
_____ el _____ Afianzado/Garantizado

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SINNINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA